



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VINCULO LABORAL
 “COA – 4 DE DICIEMBRE” R.L.
BOLIVIA

SOLICITUD VOLUNTARIA DE VINCULACIÓN

(ASOCIADOS INVITADOS)

De acuerdo al Plan de Trabajo del Consejo de Administración y Vigilancia, Aprobado por la Asamblea General, invita al personal de OO.SUP., OO.SUB., SOFS., SGTOS. Y EE.CC. de las FF.AA., para que se vinculen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral “COA-4 DE DICIEMBRE” R.L., en calidad de Asociado Invitado.

El Presidente del Consejo de Administración y el Gerente General de la mencionada Cooperativa, con atribuciones amplias y suficientes otorgadas por los Consejeros, por una parte y otra el/la Señor (a)Miembro de las FF.AA. Grado/Nivel..... (Asociado Invitado), mayor de edad, hábil por derecho con C.I., C.M y No. de CEL..... que en adelante se denominara ASOCIADO(A) INVITADO(A), solicita voluntariamente asociarse a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral “COA-4 DE DICIEMBRE” R.L.; acordando en forma conjunta lo siguiente:

1. **El Consejo de Administración**, se compromete hacer cumplir todos los derechos y obligaciones que tienen sus asociados, de acuerdo al Estatuto, Reglamentos internos y determinaciones asumidas en Asamblea General.
2. **El Nuevo Asociado(a) Invitado(a)**, se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones conforme las disposiciones internas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral “COA-4 DE DICIEMBRE” R.L.
3. **El Nuevo Asociado(a) Invitado(a)**, se compromete en forma expresa y voluntaria, cumplir con todos sus aportes obligatorios que está escrito en la normativa interna establecida, realizando el deposito a las cuentas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral “COA-4 DE DICIEMBRE” R.L., como aporte voluntario al sistema de capitalización individual.
4. **El Nuevo Asociado(a) Invitado(a)**, se compromete a pagar voluntariamente Bs. 10 (Diez 00/100 bolivianos) por única vez para afiliación a la cooperativa según normativa de la AFSCOOP, mismo que será depositado a la Cta. de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral “COA-4 DE DICIEMBRE” R.L., descontado del aporte del 5%
5. **El Nuevo Asociado(a) Invitado(a)**, autoriza el descuento de un monto mínimo de tasa de regulación mensual obligatoria de acuerdo al D.S. 2762 determinado por la AFSCOOP, según corresponda, mismo que será descontado del certificado de aportación voluntaria; importe que al presente es de 0.50 centavos por mes.
6. **El Nuevo Asociado(a) Invitado(a)**, tiene la obligación de cancelar un Certificado de Aportación semestral por el valor establecido en el Estatuto Orgánico Art. 32, equivalente a Bs. 100,00 (Cien 00/100 Bolivianos) determinado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
7. **El Nuevo Asociado(a) Invitado(a)**, tiene derecho a los beneficios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral “COA-4 DE DICIEMBRE” R.L., de acuerdo a Reglamentos Internos y Normativa Vigente.
8. **El Asociado(a) Invitado(a)**, está condicionado(a) a ser invitado(a) a Retirarse de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vínculo Laboral “COA-4 DE DICIEMBRE” R.L., cuando así lo decida el Consejo de Administración y Asamblea General

Como constancia de conformidad con lo establecido en el presente documento, firmamos al pie del presente.

La Paz,de.....del.....

.....

FIRMA

NOMBRE:

CI:

.....
 TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 “COA-4 DE DICIEMBRE” R.L.

.....
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 “COA-4 DE DICIEMBRE” R.L.